



Alcaldía de Medellín

MUNICIPIO DE MEDELLIN
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA TRES MANRIQUE
CALLE 78 NO 42-21 TELÉFONO: 2113076 - 2639835

**CITACION Y EMPLAZAMIENTO
COMISARIA DE FAMILIA COMUNA TRES
MEDELLIN**

CITA Y EMPLAZA

Mayo 04 de 2021. Al señor **YORMAN ESTIVEN CORREA (Padre)** para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Comisaría de Familia, ubicada en la **Calle 78 Nro. 42 21, barrio Manrique Central, TELEFONO, 263 98 35**, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación, **AUTO NRO. 594 del 04 DE MAYO de 2021**, y de las fechas para declaración y audiencia PARD, dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número **2-12521-21** Mesa 2, adelantado a favor de la niña **ANA SOFÍA CORREA CHARRIS, DE 10 AÑOS DE EDAD**, respetivamente.

La declaración del señor **YORMAN ESTIVEN CORREA (Padre)** está programada para el día **29 DE JUNIO DE 2021 A LAS 7:30 A.M.**,

La audiencia PARD, está programada para el día **07 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 3:30 P.M.**

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

PAOLA ANDREA CADAVID ACEVEDO

Comisaria de Familia Tres

Fijado el: 18 de mayo de
2021
Desfijar el: 25 de mayo de
2021
Oficina Asesora de
Comunicaciones

*Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil*



Alcaldía de Medellín

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA TRES MANRIQUE
CALLE 78 NO 42-21 TELÉFONO: 2113076 - 2639835

URGENTE

Medellín, 04 de mayo de 2021

Señor
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA
Oficina de Comunicaciones
Sede Nacional ICBF
Avenida 68 No. 64C-75
Bogotá

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 del Código de Infancia y Adolescencia y Art. 318 del C. P. C. me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en Internet en la página del ICBF y en un medio masivo de comunicación, al señor **YORMAN ESTIVEN CORREA (Padre)**, encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos iniciado el día 04 DE MAYO del 2021 con **radicado 2-12521-21 M 2**

Atentamente,

PAOLA ANDREA CADAVID ACEVEDO
Comisaria de Familia Tres